

23 JULIO 2021

Apreciado colaborador

Nos gustaría informarte sobre los requisitos de entrada a España para cualquier viajero mayor de 12 años procedente de un país considerado de riesgo:

1. Proporcionar uno de los siguientes documentos:

- Certificado de vacunación COVID-19. Válido 14 días tras disponer de la pauta completa. Se aceptará cualquier vacuna autorizada por la Unión Europea y por la OMS;
- Certificado médico impreso con un resultado negativo de una prueba de COVID-19 (PCR), realizada como máximo 72 horas antes de la llegada del vuelo a España. Este certificado debe estar en inglés, español, alemán o francés;
- Un test rápido SARS-CoV-2 de antígenos (RAT) que haya sido realizado como máximo 48 horas antes de la entrada al país. Puedes consultar el listado de tests rápidos aprobados por la Comisión Europea aquí.

Los niños menores de 12 años quedan exentos de presentar los documentos mencionados.

2. Completar el «FORMULARIO DE CONTROL SANITARIO FCS» y recibir el código QR correspondiente.

En caso de no presentar los documentos mencionados podrá denegarse el embarque.

Tu equipo de Ukraine International Airlines España

